

# Transición, partidos políticos y procesos electorales en Brasil y México

Murilo Kuschick\*

## RESUMEN

*Este artículo se discute la transición democrática y se examina si la instauración de sistemas democráticos conlleva la legitimidad del consenso de la población con respecto a los grupos en el poder, y si la resolución de diferencias depende de la decisión posterior al voto. Se analizan algunas características de los procesos electorales recientes en Brasil y México para comprender, en el primero, la escasa integración de su sistema de partidos, así como el papel que desempeña el partido del gobierno en el sistema político del segundo.*

## 1. Introducción

En el año de 1994 se celebraron elecciones presidenciales tanto en México como en Brasil. Podría decirse que en el primer caso fue una votación entre otras, pues desde 1921 se vienen realizando procesos electorales de manera ininterrumpida. Sin embargo, la mayor parte de las votaciones en México solían ser una suerte de plebiscito en el que el partido oficial (bajo distintas denominaciones) ganaba la mayoría de ellas con ventajas aplastantes, salvo en los tres últimos procesos electorales: 1988, 1994 y las elecciones locales de 1995, en que se topó con mayor oposición.

Por otra parte, aunque Brasil es en realidad una república formal

\*. Profesor-investigador del Departamento de Sociología, UAM-Azacapatzalco.

desde finales del siglo pasado, su historia ha estado cruzada por distintos periodos de gobiernos *de Jacto*, de los cuales el último se prolongó de 1964 a 1984, año en que se instauró nuevamente un gobierno dirigido por civiles que, pese a no haber sido electo por voto universal y secreto, sino en una votación indirecta por los miembros del Congreso, representó un paso importante para el restablecimiento de un sistema democrático, la finalización de la dictadura militar o "burocracia-autoritaria" (O'Donnell, 1987) y el ingreso a la fase que muchos denominan "transición democrática",<sup>1</sup> proceso en el que se incluye México, aunque en su caso el tránsito no procede de una dictadura militar, sino que es el de un régimen autoritario dirigido hacia una democracia más competitiva en el ámbito electoral.

En este artículo se definirá y discutirá la transición democrática, su importancia, sus características y sus implicaciones para el desarrollo de los procesos electorales; se discutirá si la instauración de sistemas democráticos acarrea consigo el establecimiento de un sistema de competencia a fin de mantener la legitimidad y el consenso de la población respecto a sus élites, y si la manera para dirimir diferencias depende del arbitrio y la decisión popular por medio del voto. En este orden de ideas, el siguiente objetivo será conocer algunas de las características de los procesos electorales recientes en Brasil y en México, y entender la situación hasta cierto punto concomitante entre Brasil y México: en el primero, el paso de un sistema de partidos poco integrado y débil a un sistema político fuerte; en el segundo, la presencia de un poder ejecutivo más fuerte que el legislativo y judicial, y la creciente integración de un sistema de partidos.

<sup>1</sup> La idea de transición democrática fue introducida en la discusión respecto al cambio político en Latinoamérica, principalmente a partir de la retirada de los militares del poder. Según Gurrctón. "el concepto de transición democrática ha sido usado para recubrir diversos procesos que conforman la transición propiamente dicha, la inauguración o instalación democrática y los procesos de consolidación del régimen democrático. Proponemos denominar democratización política a este conjunto de procesos y referir el concepto de transición sólo al paso de un régimen básicamente autoritario a uno básicamente democrático, que termina cuando se inaugura el nuevo régimen". Manuel A. Garretón, "Del autotantismo a la democracia política", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-mayo de 1991. Para otras referencias ver: G. O' Donnell, Ph. Schmitter (cdx.). *Transitions from authoritarian rule*, New York, John Hopkins, 1986; D. Rustow. "Transitions to Democracy towards a dynamic model", *Comparative Politics*, EUA, 11 (1) 2, abril de 1970. Francisco C. Weffort, "Incertezas de transición en América Latina", *Luz Nueva*, São Paulo, núm. 16, marzo de 1989; José Alvaro MOISÉS, "Dilemas da consolidação democrática no Brasil", *Luz Nueva*, núm. 16, marzo de 1989, São Paulo.

## 11. Transición política y democracia

Robert A. Dahl (1992) afirma que uno de los principios fundamentales para la constitución de un gobierno democrático es la regla de inclusividad, derecho irrestricto que tiene por un lado todo miembro del *dell'Os* a someterse a los principios, reglas y normas que del gobierno emanen y, por el otro, a participar del mismo, ya sea mediante elección o penetración. A diferencia de otras formas de poder, la democracia detenta la ventaja de incluir a todos los miembros adultos de una sociedad y hacerlos copartícipes en la toma de decisiones. De ahí la importancia de los procesos electorales y la necesidad de disminuir el abstencionismo, fenómeno que corroe a los gobiernos democráticos. Los regímenes resultantes de procesos electorales tienen en teoría la posibilidad de ser frutos de la legitimidad y del consenso. Sin embargo, en América Latina nos topáramos con esta primera barrera o deficiencia, ya que la incapacidad de mantenerse en el poder de gran parte de los gobiernos en el subcontinente obedece a que muchas de las decisiones no han sido representativas de la mayoría de la población.

Al decir de Alain Touraine (1989), las ideas de democracia y de regreso a la misma aparecen en América Latina a modo de solución a problemas como la pobreza, la crisis económica, y el desprecio a los derechos fundamentales del hombre y a la libertad sindical. Según el mismo autor, el propósito de los gobiernos militares no consiste en acabar con todos estos problemas, sino contener la presión popular y liberar a los países de la demagogia, del populismo y de las soluciones fáciles de los políticos y partidos políticos:

La idea de democracia es nueva por otra razón además: desde el principio de siglo, la palabra aparecía como sinónimo de conservadurismo, de mecanismo de defensa de una clase media limitada o incluso de una oligarquía. Para muchos, la democracia aparecía siempre como restringida, según la frase del presidente Betancourt de Colombia, mientras que el tema de la *revolución* apelaba al país real, a las fuerzas sociales que estaban al margen del sistema político o se hallaban excluidas por éste. Revolución, que con su nombre abarcaba tanto unos regímenes de inspiración castrista como unos movimientos populistas, tanto la acción de las guerrillas como los sindicatos de masa o las denuncias por parte de los intelectuales del orden establecido. En todas partes no se hablaba en los años sesenta más que de revolución.

En los años ochenta la idea de democracia surge, por tanto, en oposición tanto al poder de las dictaduras como a la esperanza puesta en las revoluciones. Así pues, la democracia se encuentra situada ante dos tareas conjuntas: poner fin a unos regímenes antipopulares y ampliar la capacidad de respuesta del sistema político a las demandas sociales (Touraine, 1989:42).

El problema de la democracia de inicios de siglo, de los regímenes militares y de las propuestas de los grupos revolucionarios, radica aún en su capacidad de exclusión (Touraine, 1989:419) mientras que, de acuerdo con Dahl, su principal fundamento debe ser su capacidad de inclusión. En este sentido, los gobiernos democráticos se deben a sus proyectos, en tanto que los grupos que los sostienen no pueden representar únicamente a las clases medias y a los grupos oligárquicos, ni tampoco intentar -como en el "burocratismo autoritario"- contener las demandas populares o, como en las experiencias revolucionarias, ser conducto de élites encumbradas y visionarias. Por consiguiente, ¿es el ideal democrático imposible de constituir y realizar?

Aunque represente un medio (Bobbio, 1988: 14), o antes bien un conjunto de reglas que establece quiénes tienen autorización para tomar las decisiones y bajo cuáles procedimientos, podría afirmarse que éstas son cuestiones formales, pues en la democracia no sólo es indispensable la instauración de reglas para quienes toman algún tipo de decisión, sino para los que consentirán en que unos tomen las decisiones; en otras palabras, el conjunto de reglas que permite la resolución de conflictos (los cuales son el motivo subyacente al surgimiento de una sociedad democrática), mediante la multiplicación de las formas para la integración de todo tipo de fuerzas sociales y políticas, y en consecuencia, la ampliación de los derechos de los ciudadanos, grupos y, finalmente, los partidos políticos (Huntington, 1991:1(9)).

Democracia y proceso de democratización significan entonces la extensión de los derechos políticos a los miembros adultos de la sociedad, la protección de los derechos humanos, la posibilidad de amplia participación en los procesos políticos, la formación de nuevos grupos y partidos políticos y la celebración de elecciones libres y competitivas. Al mismo tiempo, podemos retomar a Touraine cuando propone:

... La democracia no es el poder del pueblo. la transferencia de la soberanía al pueblo. lo cual no sería más que un cambio de príncipe, sino la destrucción de todo príncipe. de todo principio de unidad. y defiende por tanto, una visión pragmática del poder político como sistema de negociaciones y de equilibrios parciales e inestables entre intereses diferentes y opuestos. Concepción que se organiza en torno al respeto de la mayoría con la que nadie, ningún individuo, ninguna categoría social puede identificarse. Esta concepción tiene la gran ventaja de situar la noción de democracia en su propio terreno, pero le impone unos límites excesivos. La noción misma de la mayoría impone la existencia de un vínculo entre democracia política y democracia social: las instituciones democráticas no tienen fuerza movilizadora y no son percibidas como legítimas salvo en el caso en que las fuerzas políticas aparezcan como representativas, es decir, *transformen sus demandas sociales en decisiones políticas*.

En las simples observaciones indican la presencia de cuatro condiciones al menos para que exista la democracia:

— *III «Existencia de un espacio político específico.* o puede existir democracia si no se reconoce la existencia de un sistema político y de ciudadanos. si éstos no son considerados más que como formas particulares de las relaciones y de los actores sociales, o también si los individuos no son identificados más que por su actividad profesional, su edad, su sexo, su grupo étnico, etc.

- *La separación de la sociedad política.* espacio de pluralismo y de diversidad de los intereses y del Estado que, por definición es uno ...

- La presencia consciente de un *principio de igualdad* entre los individuos. que permita conceder a todos los mismos derechos. a pesar de las diferencias evidentes de capacidades y de recursos que separan unos individuos de otros.

- La existencia de grupos de *intereses reconocidos* y organizados de manera autónoma. es decir. al margen de la intervención de los partidos políticos. de manera que las instituciones representativas correspondan a unos intereses *representables*. La democracia es lo contrario a una sociedad de masas (Touraine, 1979:420-421).

Fundamentalmente en los países del Cono Sur y en México han comenzado a soplar vientos de democratización y de transición que, como hasta ahora hemos definido, implican la constitución o facilitación de la integración de partidos, grupos o facciones en el sistema político a fin de revitalizarlo, ya que los gobiernos militares y el gobierno de un solo partido o cuasi único (Bailey, 1987) ocasionan a la larga pérdida de legitimidad y de consenso, mientras que la simple propuesta de realizar una democratización tonifica y transforma la relación entre las fuerzas políticas, aunque no logre cambiar ni en un milímetro el sistema tradicional de producción y reparto de la riqueza, y se genere un ámbito político para la discusión de conflictos sociales que con las dictaduras militares se encuentra reprimido y con el partido único, marginado.

Como señala Manuel A. Garretón (1991), la democratización y el proceso de transición suponen la existencia de un estado de Derecho, división de poderes, problemas de representación y participación política, soberanía popular expresada en el sufragio universal, alternancia en el poder, pluralismo político, vigencia de libertades públicas y respeto a los derechos humanos en general. La transición política y democrática constaría entonces de los procedimientos necesarios para cristalizar esta serie de derechos y posibilitar la instauración de un régimen democrático; en otras palabras, hacer factible la democratización como proceso creciente de incorporación a la vida social con sus beneficios de igualdad de oportunidades, cambios estructurales y participación en las esferas que afectan a la vida individual y colectiva.

La transición política y democrática no sólo tiene una dimensión política en el sentido de incorporación de nuevos partidos políticos, derechos humanos, separación de poderes, apertura en los medios

masivos de comunicación, etc., pues aun cuando los cambios afecten principalmente a las esferas políticas, su sola aparición y realización modifica el clima político y genera nuevo consenso social.

Pese a que el problema de la transición política implica toda esta serie de cambios, ello no significa que en realidad ocurran, si bien en muchos casos los grupos dominantes los instrumentan en función de sus necesidades y sus propias perspectivas, fenómeno que se observa en Brasil y México, cuyos últimos procesos electorales analizaremos.

### **111. Partidos políticos, transición y procesos electorales**

Uno de los aspectos fundamentales de la transición democrática es la constitución de un sistema político que contempla la incorporación de una serie de partidos políticos; es decir, un régimen de partidos en términos de Duverger (1992:231) y un sistema de competencia entre ellos a fin de determinar su participación en el gobierno.

La transición en Brasil, de una dictadura hacia elecciones libres y competitivas, ha sido más acelerada que la mexicana, si bien no exenta de obstáculos y problemas. Aun con el golpe militar Brasil logró establecer un sistema de partidos a partir de la dictadura de Getúlio Vargas (Fernandes, 1982:54), pues desde 1950, durante el segundo gobierno de Vargas, existía ya una real división de poderes, elecciones libres y ciertas libertades individuales, por lo menos la de expresión (Mainwaring, 1993). Lo que hizo la dictadura fue acabar con la estructura tradicional de partidos políticos, restringir la mayoría de las libertades individuales (las de expresión y reunión), censurar periódicos, radio y televisión, así como suspender los derechos de la mayoría de los políticos que no eran favorables al gobierno militar. Sin embargo, la suspensión de elecciones por voto directo para presidente, gobernadores, presidentes municipales -quedando únicamente las de diputados locales, federales y senadores-, no lograron acabar con los partidos, los cuales quedaron constituidos en dos grupos: uno, el del gobierno, bajo el nombre de ARENA (Alianza Renovadora Nacional) y el otro, el MDB (Movimiento Democrático Brasileño), el de oposición.

Aunque la dictadura militar tenía la capacidad metaconstitucional de designar un número determinado de diputados y senadores que fueran partidarios de su posición política, su régimen fue muy drástico, autoritario y opresivo, y no pudo ocultar su faz represiva ni el hecho de haber impuesto su derecho a gobernar por la vía armada. Tuvo que legitimarse y su única justificación era de que con sus actos impedía que el país cayera en las garras del comunismo, persiguiendo a líderes políticos, sindicales y estudiantiles e intentando al mismo tiempo crear

un proyecto económico y político para generar una base social de sustentación que la conservara en el poder, y que hiciera que la población olvidase a los antiguos líderes políticos.

La dictadura tuvo varios triunfos económicos en sus veinte años de gobierno; sin embargo, el régimen entró en crisis con la debacle petrolera de 1973, que pese a todo fue solucionada con la utilización de alcohol como combustible. Empero, el sobreuso de la devaluación del cruzeiro, la búsqueda de una plataforma exportadora y las crisis del mercado internacional, aunadas a la exigüidad del mercado interno que comenzó a afectar no sólo a la clase obrera, sino a los grupos medios, no permitió que el esquema económico repartiera y aumentara el ingreso nacional. El crecimiento del PIB entre 1970 y 1980, por ejemplo, fue del 8.1 %, mientras entre 1980 y 1994 fue del 2.1% (World Bank, 1994:165).

La represión a los grupos populares, la inflación y la disminución de las clases medias, aunada a la falta de mercados para la industria nacional, ocasionaron que los distintos actores políticos se unieran en un amplio movimiento social para forzar el regreso a la democracia, bajo el nombre de *Diretas Já*, que culminó con la elección de un presidente civil de la República por el Congreso, Tancredo Neves, del partido opositor MDB. Sin embargo, a causa de su muerte antes de llegar al poder, tomó posesión su vicepresidente, José Sarney, otrora miembro del oficialista ARENA y después del PDS.

Durante la "Nueva República" el país creó un sistema de partidos que en un primer momento tuvo uno muy célebre, el PMDB -héroe de batallas legales contra la dictadura militar-, que triunfaría en los comicios parlamentarios de 1986 con más del 56% de los votos. Sin embargo, no tuvo el mismo éxito en las elecciones presidenciales de 1989, ni en las de 1994.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de las elecciones y de un sistema de partidos en la transición democrática en Brasil y México? Al analizar las elecciones brasileñas se observan dos perfiles distintos. El primero, dominado por los partidos políticos que creó Vargas, y el segundo que no se acaba de definir, pues no existe grupo político que lo encabece en esta reciente transición que se remonta a 1985, ya que el PMDB que debió encabezar este proceso perdió al presidente Neves.

En la primera elección presidencial con voto directo, la de 1989, el hecho de que el PMDB participara en el gobierno de Sarney, quien no fuera candidato de este partido -sin haberse tampoco colocado en la oposición-, ocasionó por su ausencia de perfil específico su derrota ante un candidato más bien populista, Fernando Collor de Mello, y el nuevo partido de la clase trabajadora, el PT. Sin embargo, Collor tampoco tenía partido que lo apoyara, situación que redundó en lo que

se ha tornado ya regla en la política brasileña: presidente que llega al poder sin importante respaldo en el Congreso, no concluye su periodo.

En Brasil, la cantidad de votos por lo general se traduce en cantidad de escaños en el Congreso y la posibilidad de crear leyes y reglamentos. Se observa desde 1945 que el presidente que obtiene el apoyo de la mayoría del Congreso logra concluir su periodo, caso de Sarney, quien con base en apoyo del PMDB logró terminarlo, mientras que Collor -pese a todo su carisma- ganó la presidencia pero no la mayoría del Congreso, circunstancia que lo llevó eventualmente a la renuncia. En lo tocante al mandantario actual, es probable que Fernando Henrique Cardoso llegue hasta la reelección, en vista del apoyo que ha recibido de su partido, el PSDB, pero principalmente por la alianza de centro-derecha en que se encuentran agrupados políticos del PSDB.

### Cuadro 1

#### Brasil: resultados de elecciones presidenciales, 1945-1994

<i>Año</i>	<i>% votos</i>	<i>% asientos</i>	<i>% asientos</i>
<i>Candidatos</i>	<i>válidos</i>	<i>Coalición</i>	<i>Partido</i>
<i>Partidos</i>		<i>Presidencial</i>	<i>Presidente</i>
1945			
Eurico G. Dutra PSD/PTB	55.30%	79.7%	PSD=52.8%
Eduardo Gomes, UDN	34.00%		
Yedo Fiuza, PCB	9.70%		
1950			
Getúlio Vargas, PTB/PSP	48.70%	24.7%	PTB=16.8%
Eduardo Gomes, UDN	29.70%		
Cristino Machado, PSD	21.50%		
1955			
J. Kubitscheck, PSD/PTB	35.60%	52.2%	PSD=35.0%
Juarez Távora, PDC/UDN/PL	30.30%		
Adhemar de Barros, PSP	25.80%		
Plínio Salgado,	8.30%		
1960			
JUNIO Quadros, UDN/PDC/PL	48.30%	26.6%	UDN=21.5%
Henrique T. Lott, PTB/PSD	32.90%		
Adhemar de Barros. PSP	18.80%		



**Cuadro 1**  
**( Continuación)**

<i>Año Candidato</i>	<i>% votos válidos</i>	<i>% asientos Coalición Presidencial</i>	<i>% asientos Partido Presidente</i>
<i>1989, Primera Vuelta</i>			
Fernando Collar, PR	30.5%	6.4%	PRN=8.()%
Luis 1. da Silva, PT	17.2%		
Leonel Brizola, PDT	16.5%		
Mario Cavas, PSDB	11.5%		
Paulo Maluf, PDS	8.9%		
Guillermo Afif, PL	4.8%		
Ulysses Guimarães, PMDB	4.7%		
Otros	5.9%		
<i>Segunda vuelta</i>			
Fernando Collar, PRN	53.0%		
Luis 1. da Silva, PT	47.0%		
<i>1994, Primera y única vuelta</i>			
F.H. Cardoso, PMDB/PFL	54.7%	48.0%	PMDB=13.0%
Luis 1. da Silva, PT	26.4%		
Enéas, PRONA	7.0%		
Orestes Quércia, PMDB	4.7%		
E. Amín, PPR	3.4%		
Leonel Brizola, PDT	2.9%		
Otros	0.9%		

Fuente: Scou Mainwaring. "Democracia presidencialista multipartidária: o caso do Brasil". *LUIII Nova*. Sao Paulo. 199-.

PFL, PTB Y algunos diputados del PMDB. Sartori (1987) afirma que en Brasil existe un sistema con alto grado de fragmentación, fenómeno que quedó patente en las últimas elecciones con un índice del 0.87, de acuerdo con el politólogo norteamericano Douglas Rail (Folha de São Paulo, 1994:2), mismo que es de 0.47 en los Estados Unidos, país en el que impera un sistema bipartidista.

Sin embargo, estos niveles sintomáticos e importantes en el caso brasileño son reflejo de un sistema de partidos pluralista, fragmentado (Sartori, 1987: 162) muy poco consolidado y con un bajo nivel de fidelidad partidaria. Por ejemplo, en 1986 el PMDB tuvo 261 diputados (el 56% de los escaños), 108 (21.5%) en 1990, y 103 (20.4%) en 1994. Empero, en lo que a los demás partidos respecta, el PFL ha ganado un

diputado más en comparación con los que tenía en 1990, pero el PSDB -el partido de Cardoso- tal vez sea el gran ganador, pues de 37 diputados pasó a 57, aumento importante que sin embargo le significa únicamente el 13% de la Cámara de Diputados, no le permite gobernar solo y precisa de alianzas.

En suma, el sistema de partidos brasileño es aún muy reciente y debe sufrir grandes cambios en el proceso de consolidación de la democracia, además de caracterizarse por incluir fuerzas locales con mucho peso, y oligarquías caciquiles regionales que pueden imponer y deponer presidentes, así como solicitar a las fuerzas armadas la realización de un golpe de Estado. De tal suerte que aunque sea nominalmente de partidos, el sistema político va mucho más allá de ellos.

En el caso mexicano puede afirmarse que la transición comenzó en 1977 (Camp, 1995), cuando se reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que dio facilidades para la incorporación de partidos políticos de oposición, así como el aumento de 200 a 300 distritos electorales de mayoría y de 100 diputados de partido que se distribuyeron entre la oposición, de tal suerte que la reforma política entrañó la asignación de una cantidad de escaños para estos partidos en la Cámara de Diputados, hecho que se traduce en que no existe en un primer momento la posibilidad de que la oposición arrebatase al PRI algunos de los distritos de mayoría. En otras palabras, al ganar prácticamente todas las elecciones para presidente de la

**Cuadro 2**  
**Resultados electorales en México, 1920-1994**

<i>Año</i>	<i>Candidatos a la Presidencia</i>	<i>Resultados %</i>
1920	Alvaro Obregón Salido	95.79%
	Otros	4.21%
1924	Plutarco Elías Calles	84.15%
	Ángel Flores	15.85%
1928	Alvaro Obregón Salido	100.00%
1929	Pascual Ortíz Rubio (PNR)	93.55%
	José Vasconcelos	5.33%
1934	Lázaro Cárdenas del Río (PNR)	98.19%
	Antonio J. Villareal	1.08%

**Cuadro 2**  
**(Continuación)**

<i>N</i> ño	<i>Candidatos</i>	<i>Resultados %</i>
	<i>a la Presidencia</i>	
1940	Manuel Avila Camacho (PRM)	93.90%
	Juan Andrew Almazán	5.73%
1946	Miguel Alemán Valdés	77.91%
	Ezequiel Padilla	19.33%
1952	Adolfo Ruíz Cortínez (PRI)	74.32%
	Miguel Enríquez Guzmán (FPP)	15.88%
	Efraín González Luna (PAN)	7.82%
	Vicente Lombardo Toledano (pp)	1.99%
1958	Adolfo López Mateos (PRI)	90.43%
	Luis H. Alvarez (PAN)	9.42%
1964	Gustavo Díaz Ordaz (PRO)	88.82%
	José González Torres (PAN)	10.98%
1970	Luis Echeverría Alvarez (PRO)	86.02%
	Efraín González Morfin (PAN)	13.98%
1976	José López Portillo (PRO)	100.00%
1982	Miguel de la Madrid H. (PRI)	70.99%
	Pablo Emilio Madero (PAN)	15.68%
	Amoldo Martínez Verdugo (PSUM)	3.48%
	Ignacio González Golláz (POM)	1.85%
	Otros	3.53%
1988	Carlos Salinas de Gortari (PRO)	50.47%
	Cuauhtémoc Cárdenas (FON)	30.90%
	Manuel Clouthier (PAN)	16.71%
	Otros	1.92%
1994	Ernesto Zedillo (PRO)	50.20%
	Diego Fernández (PAN)	26.70%
	Cuauhtémoc Cárdenas (PRO)	17.10%
	Cecilia Soto (PT)	2.80%
	Otros	3.20%

Fuente: Departamento de Estudios Sociales, Banamex, con datos oficiales de la Comisión Federal Electoral (CFE) y el IFE.

República, así como la mayoría de los diputados y senadores, el PRI se vio obligado a crear una oposición, aunque artificial. De aquí el concepto de Soledad Loaeza (1977) del PAN como "oposición leal".

No fue sino hasta las elecciones de 1994 y 1995 que el sistema político mexicano comenzó a vislumbrar posibilidades reales para la alternancia política y una verdadera competencia democrática por el poder, ya que -como lo han demostrado algunos analistas políticos, como Juan Molinar Horcasitas (1991)-, las reformas al sistema político siempre se han realizado con el fin de legitimarlo y con objeto de conferir un cariz democrático a las victorias del partido oficial, pero nunca para homogeneizar la relación entre los partidos del gobierno y de oposición.

Por consiguiente, la idea de transición democrática en México entraña un enorme peregrinar que se remonta a la ausencia casi total de representación electoral que tenían los demás partidos antes de 1977. En 1962 el presidente López Mateos reformó el artículo 54 constitucional y creó los "diputados de partido" (Loaeza, 1977: 172), que sumó a la oposición 35 de ellos. Sin embargo, aun cuando en la actualidad existe mayor representación de la oposición en el Congreso, su número todavía no impide que el PRI sea el partido dominante. Por otra parte, el hecho de que la oposición siempre haya censurado tanto al partido oficial como al propio gobierno porque los votos en México no se contabilizan bien (Gómez Tagle, 1989 y 1992), marca una de las diferencias del caso mexicano con los países del Cono Sur; es decir, no basta con la celebración de elecciones periódicas ni con que la oposición obtenga mayor número de escaños, sino que son necesarias múltiples reformas en el propio sistema político para dar lugar a una competencia más pareja, homogénea y principalmente para reducir las ventajas del PRI como partido ligado al gobierno, ya que este grupo político ha asegurado sus triunfos mediante el apoyo de recursos monetarios, materiales y humanos para la realización de sus campañas, aunado al respaldo de la mayoría de los sindicatos, de industriales y comerciantes, a más de ser el único partido que puede utilizar de manera masiva los medios de comunicación para hacer proselitismo político. De esta suerte, la suma de estos ingredientes ha contribuido a que la transición política en México sea muy distinta, pues al no existir dictadura que derrocar, este partido ha usufructuado el poder por su capacidad de solucionar parte de las demandas populares -pese al escaso contenido ideológico de su discurso-, y de satisfacer algunas de las demandas de todos los grupos, su gran arma. Por este motivo las distintas crisis económicas han mostrado las grietas de aquella inamovible estructura.

Si la economía fue lo que permitió al PRI gobernar al país por más

de 66 años, ha sido ésta misma y su última crisis en 1995 la que ahora lo saca del poder, proceso perceptible en las elecciones del presente año en que el PAN obtuvo el 38.09% de los votos emitidos en las distintas elecciones que se llevaron a efecto, aunque el PRI-pese a esta caída en sus resultados- quedó con el 41.73%. Al compararlo con los últimos comicios presidenciales, cuando el PRI logró el 50.1 % Y el PAN el 26.7%, se observa una disminución de 8.4% para el PRI y un aumento de 11.4% para el PAN, que implica que los votos a favor de éste último no sólo salieron de electores del PRI, sino del PRD, el cual pasó de 17.07% a 11.8% en esa elección. Sin embargo, el impresionante caudal de votos que obtuvo el PAN no es garantía de nada, pues es probable que el PRI recupere terreno si la crisis cede. Empero, aun así y todavía en espera de los cambios que se realizarán a la ley electoral, puede aventurarse que la transición política mexicana avanza hacia un destino que tal vez ningún partido, y ni el mismo gobierno, pueda contener: la modificación del sistema político, la disminución de los grandes poderes metaconstitucionales que tiene el presidente de la república, y una competencia política más equitativa y equilibrada, situación hasta ahora no vivida en México.

No obstante, pese al significativo resultado del PAN en las elecciones locales en el presente año, todavía no puede cantar victoria ya que, aunque pasó de cerca del 27% de los votos al 38%, virtualmente empatando con el partido del gobierno, aún necesita cruzar 1996 y llegar sin mácula a 1997 cuando, si las tendencias lo siguen favoreciendo, podría derrotar al PRI, cambiar la composición en la Cámara de Diputados y emprender una reforma electoral a su gusto con los demás partidos de oposición, para finalizar la transición democrática del régimen o esperar que en 1996 estos últimos se pongan de acuerdo y puedan finalmente efectuar la reforma política definitiva para México.

Cuadro 3  
Comparativo de resultados electorales, 1995 y 1994

Ti/lol	PAN	PRI	PRO	PT	OTROS
<i>ur'cúom/s locales</i>					
IIJII5	IO.5XO,344	11,590,399	3,277,726	635,903	1.6X7.586
27.771.IJ5X	3X.OIJ%	41.73%	11.80%	2.28%	6.07%
<i>IJ'ccilll/s Fedcrah:«</i>					
1994	IJ.146,X41	17,1 1,651	X 5,852,134	970,121	2.134,544
35,285,291	26.69%	50.13%	17.07%	2.X30/r	6.040/r

Fuente: Secretaría de Gobernación. IFE.

Cuadro 4  
Brasil: escaños en la Cámara de Diputados por partido  
(1986-1994)

Año	1986		1990		1994	
Partidos	Diputados	%	Diputados	%	Diputados	%
PMDH	261	53.6	108	21.5	03	22.30
PFL	116	23.89	84	16.7	85	IS.40
PDS	32	6.6	42	8.4		
PDT	24	4.9	47	9.3	2	0.4
PTH	17	3.5	38	7.6	28	6.0
PT	16	3.3	35	7.0	46	9.9
PL	6	1.2	15	3.0	10	2.1
PDC	6	1.2	22	4.4	1	0.2
PCdoB	5	1.0	5	1.0	8	1.7
PCB	3	0.6	3	0.6		
PSB	1	0.2	11	2.2	14	0.3
PRN			40	8.0	1	0.2
PSDB			37	7.4	57	12.4
PSC			6	1.2	3	0.6
PRS			4	0.8		
PST			2	0.4		
PTR			2	0.4		
PSD			1	0.2	3	0.6

Cuadro 4  
(Continuación)

Ano	11J90		1994	
Partido.	Diputados	%	Diputados	%
PMN			0.2	4
PT'			32	7.0
I'PR			45	Y.7
I'IS			1	0.2
I'RI'				
Otros			21	4.5
Total	487	100	503	100
			462*	100

Fuente: Tribunal Federal Electoral.

\* faltan 41 diputados del estado de Río de Janeiro, cuya elección debió repetirse.

Cuadro 5  
México: escaños en la Cámara de Diputados por partido  
(1979-1994)

Diputados	Años											
	1979		1982		1985		1988		1991		1994	
Partidos	Mil	IIP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP
I'IN	4	39	1	50	9	32	38	63	10	79	19	99
I'Rt	291		298		289		233	27	290	30	273	27
I'PS		11		10	---	11		FDN		12		
I'ARM		12			2	9.				15		
I'DM		10		12		12						
I'CM		18		17		12		FDN				
I'ST		10		11		12		FDN				
I'RT						6						
PMT						6						
FDN							29	110				
I'RD										41	6	64
I'CRN										23		
I'r												10
Distritos anulados	5											
Total												
Distritos	300	100	300	100	300	100	300	200	300	200	300	200

Fuente: CoE. IFE.

#### IV. Composición de las cámaras de diputados

En cuanto al análisis de la composición de las Cámaras de Diputados, tanto en Brasil como en México (en el primero, a partir de 1986, y en el segundo a partir de la primera reforma política, en 1977) se observa que el PMDB -como ya se señaló- recibió el beneplácito popular brasileño en las primeras elecciones celebradas tras la deposición del gobierno militar, asumiendo la mayoría de dicha cámara. Tal fue la preocupación en Brasil; a causa de ello fue que se llegó a hablar de una "mexicanización" (Sallurn, 1990) del sistema político brasileño, en el sentido de que el PMDB seguiría los pasos del PRI. Sin embargo, esta situación no se prolongó más allá de un periodo, pues con las distintas crisis económicas ha perdido sucesivamente esta posición sin que otro grupo pueda usufructuario. Además, sólo ha sido gracias a coaliciones partidarias que ha logrado imponer su criterio, como es el caso de la alianza entre el PFL, PSDB, PTB y una fracción del PMDB que apoya a Cardoso, quien con tal respaldo, ha podido realizar las reformas que propuso.

En términos propiamente de la transición democrática, la última constitución brasileña no pone trabas ni a la creación de partidos políticos, ni a la formación de coaliciones, cosa que ha redundado en una gran fragmentación política y en la consiguiente debilidad del sistema de partidos.

En el caso brasileño puede concluirse que si bien son necesarias considerables reformas para apuntalar al propio sistema de partidos, la transición ha por lo menos generado una estructura democrática que incorpora a todas las fuerzas políticas contrarias a la dictadura. Por lo tanto, la transición como sistema de modificación de una estructura política y para la creación de otra es un proceso tan largo y sinuoso como lo quieran las partes que lo componen y participan en él, con miras a crear un sistema político relativamente estable sin cambiar otro tipo de variables, como la política. Sin embargo, también implica para los que usufructuaban del poder -como los militares- hacerse a un lado y perder la totalidad del poder político. tal vez el costo más alto de la transición, pues aunque perder para después recuperar es hasta cierto punto aceptable para un partido político, los militares no fueron una fracción de la sociedad que incorporara a varios sectores de la misma sociedad, sino antes bien una fracción que quería gobernar por todos e imponer su participación en el conjunto.

Este es un símil manifiesto en el caso de la transición mexicana que, pese a todo, tiene sus diferencias. Como se observa en los resultados electorales, aunque el PRI no ha representado a toda la sociedad en grandes momentos de su existencia, por lo menos sí a la



mayor parte de ella. De ahí que la transición aparezca como un paso importante, aunque no exento de complicaciones. No sólo entraña dar cabida a otros organismos políticos (pues ocupar un espacio en las cámaras no significa para el PRI perder la mayoría). En consecuencia, aunque este partido no cedería graciosamente su lugar como partido mayoritario con todo y reforma, su añeja relación con el gobierno y con buena parte de la sociedad le hace difícil este tránsito, porque no se trata de toda la sociedad contra el partido oficial como en Brasil, donde gran parte de la sociedad -principalmente la civil y los empresarios, obreros, campesinos, etc.- se oponía al gobierno militar, sino de sucesivas crisis que han ocasionado que un segmento de la sociedad mexicana -;en particular la poco o nada institucionalizada- busque el cambio, con el apoyo muchas veces de obreros, algunos empresarios y parte de los campesinos, grupos cuyo accionar se dificulta en virtud de que sus líderes y ellos mismos son favorecidos en ciertas coyunturas por el partido oficial. Por otra parte, sus propios intereses, los niveles burocráticos y la visión -la más de las veces negativa- que se tiene de los partidos, hacen en ocasiones que la participación en partidos políticos de los sectores mencionados fragmente e individualice a la sociedad en movimientos y luchas particulares que dirigen gran parte de sus peticiones a miembros del gobierno o a algún político del aparato oficial.

Tales situaciones, creo, han contribuido a la lentitud de la reforma y la transición, ya que la existencia de un gran partido ligado al gobierno que piensa en la posibilidad de recuperar el consenso y la legitimidad que le han restado las crisis económicas, plantea reformas cosméticas que implican mayor participación de otros partidos, sin que su liderazgo se vea afectado.

Por este motivo la importancia de la transición, principalmente en el ámbito electoral, ha sido la de generar credibilidad en los resultados y con ello aumentar la que se tiene en el gobierno y su partido. En otras palabras, en su fortaleza radica su propia debilidad y sólo un fuerte sistema de partidos con alto nivel de competitividad podrá obligar al Estado a hacer la reforma política definitiva y cambiar las reglas del juego que hasta ahora favorecen al PRI. Entonces, paradójicamente, no es sólo el sistema de partidos, sino el propio Estado el que debe reformarse para que la sociedad pueda creer en los partidos y participar en la contienda política sin dudar del carácter de la competencia. Por consiguiente, más que el hecho mismo de ganar en 1994, fue más importante para el PRI y el gobierno convencer a la ciudadanía de que lo había hecho.

## V. Consideraciones finales

La pregunta inicial acerca de la relación que se establece entre transición política, sistema de partidos y procesos electorales conlleva distintos tipos de respuestas en el análisis de la situación que ha privado en Brasil y México. La transición por sí sola, aunque un paso importante, no es suficiente ante la inexistencia de un sistema de partidos. Caso patente es el brasileño, cuya principal debilidad radica, como ya se mencionó, en la ausencia de un partido dominante o la excesiva fragmentación de los ya existentes y su escaso nivel de representatividad en la escena política, que permite a los integrantes del Congreso traficar con su posición y negociar con la institución presidencial, única institución política investida de fuerza y poder. Esto determina la falta de credibilidad en el sistema de partidos y la pérdida de legitimidad del sistema político, de tal suerte que los partidos políticos, de manera muy defectuosa, son el medio para legitimar al sistema político y para servir de canal de expresión de las demandas populares.

Por otra parte, la transición apenas ha comenzado en México y logrado, por lo menos, elecciones libres y confiables, si bien poco competitivas. Aunque cuenta con un sistema multipartidista, la presencia de un partido hegemónico permite la existencia de otros partidos no suficientemente competitivos (con excepción del PA en fechas recientes) y le sirven para legitimar los procesos electorales. En este caso no bastará con reformar el sistema de partidos, sino modificar las reglas de la competencia para hacerla más equitativa y equilibrada pues, después de casi un siglo de procesos electorales, sólo se ha observado un nivel de competitividad relativamente proporcionado en los comicios de 1988, 1994 y 1995. Empero, la mayoría priísta en el Congreso ha sido históricamente casi abismal, relegando a los demás partidos a la función de legitimar al régimen. Por consiguiente, las elecciones libres y periódicas no constituyen sino uno de los elementos necesarios para la transición en tanto no se modifique la ley electoral y disminuyan las prerrogativas del presidente de la república, así como las propias relaciones entre el Estado y su partido político.

La transición política es tan larga y sinuosa como lo permitan los actores políticos. El sistema resultante de dicha transición, en el caso particular de Brasil, ha originado multiplicidad de partidos sin que ninguno de ellos sea capaz de gobernar por sí mismo, y aunque no se trate en sí de un hecho lamentable, sus consecuencias sí lo son, ya que como los políticos no se sienten obligados con el partido y sus programas, ni tampoco con sus electores, negocian fundamentalmente con su posición en el Congreso, determinando que los problemas

populares no siempre sean atendidos, y ocasionando descrédito y la imposibilidad de crear políticas nacionales o el propio federalismo.

La ausencia de un sistema sólido de partidos con posiciones oficiales y de oposición ocasiona que el sistema sea cautivo de los intereses regionales y de facciones o movimientos sociales, que en algunos casos pueden optar por buscar el apoyo en las fuerzas armadas, o en grupos o países extranjeros, para la manutención de sus intereses, fenómeno que conlleva que ni el Estado ni los partidos vivan a merced de las crisis coyunturales.

A diferencia del caso brasileño, la institución más fuerte en México no son ni los partidos ni el Estado, sino la presidencia de la república, es decir, el sistema autoritario. De aquí que aunque se reforme el sistema de competencia política y el de partidos, se requiere disminuir el poder presidencial, federalizar y dividir la toma de decisiones y hacer que la estructura política ya no gire en torno a la figura presidencial.

Por otra parte, aunque en México sea importante crear un sistema de partidos y elecciones libres y competitivas -mediante la creación de reglas claras en el juego político-, resulta aún de igual importancia institucionalizar e independizar los poderes legislativo y judicial, aunque sea también necesario conferir capacidad legislativa al Congreso para que sus decisiones puedan favorecer a los grandes grupos sociales y no sólo a algunos actores que toman al gobierno y/o a la presidencia como un botín.

En un antiguo texto, Huntington (1968) planteaba que sólo con la institucionalización se consolidan los sistemas de partidos, pero que es fundamentalmente a través de una sociedad y una economía con condiciones para generar riqueza y redistribuirla con cierta equidad, que un sistema político puede mantenerse más o menos sano y ser capaz de resistir crisis y los problemas propios de las coyunturas políticas y económicas. En suma, los sistemas políticos resisten y funcionan cuando se cumplen al menos dos de las condiciones que fungieron como soporte de la creación de la democracia moderna: la libertad y la igualdad.

## Bibliografía

- Bayley, J.J. (1987), *Governing Mexico: the statecraft of consensus*, St. Martin Press, Nueva York. *mana-*

- Bobbio, N. (1988), *El futuro de la democracia*, FCE, México.
- Dahl, R. (1992), *La democracia y sus críticos*, Paidós, Buenos Aires.
- Dole, R. (1995), "Shaping Americas global future", *Foreign Policy*, núm. 98, Primavera, Nueva York.
- Duverger, M. (1992), *Partidos Políticos*, FCE, México.
- Fernandes, F. (1982), *A ditadura em questdo*, TAQ, São Paulo.
- Fol ha de Sño Resultados de las elecciones del día 15 de Paulo noviembre de 1994, 16 de noviembre de 1994.
- Gurretón, M. A. (1991), "Del autoritarismo ã la democracia política", *Revista Mexicana de Sociología*, año **UII**, núm. I enero-marzo, IISUNAM, México.
- Gómez- Tagle, S. (1989), "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988", *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 4, oct-dic.
- (1992), "Los votos en la transición democrática de México", en *México en el umbral del siglo XXI*, El Colegio de México, México.
- Huntington, S. (1968), *Political order in changing societies*, Harvard Press, New Haven.
- (1991), *The third wave: democratization in the late twentieth centurv*, University of Oklahoma Press, Oklahoma.
- Loaeza, S. (1977), "El Partido de Acción Nacional: la oposición leal en México" en *Centro de Estudios Internacionales, Lecturas de Política Mexicana*, El Colegio de México, México.
- Mainwaring, S. (1993), "Democracia presidencialista multipartidária: o caso de Brasil", *Lua Nova*, núm. 28/29, São Paulo.
- Mol inar Horcasitas, J. (1991), *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México.
- O' Donnell, G. (1987), "Las tensiones en el estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia", en David Collier, *El autoritarismo en América Latina*, FCE, México.
- Sallum, B. (1990), "Eleições presidenciais e crise do sistema partidário", *Lua Nova*, núm. 20, mayo, São Paulo.
- Sartori, G. (1987), *Partidos y sistemas de Partidos I*, Alianza Editorial. Madrid.
- Touraine, A. (1989), *América Latina: política y sociedad*, Espasa Calpe, Madrid.
- World Bank (1993), *Annual Report*, World Bank Press, Washington.

hayan tomado medidas efectivas para nivelar las desigualdades sociales y regionales y se reduzca el desempleo. En suma, que realice un gobierno serio, ordenado y respetuoso de las instituciones, y que oriente a Argentina por la vía del progreso económico y social. Tiene todas las condiciones para hacerla, y ya que por segunda vez será presidente de los argentinos por el voto mayoritario y libre de éstos, independientemente de posiciones políticas personales, sólo puede desearse que lo logre.

*Buenos Aires-México, diciembre de 1995.*

## Bibliografía

- Acuña, Carlos H., comp. (1995), *La nueva matriz política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Bologna, Bruno Alfredo (1991), *Dos modelos de inserción de Argentina en el mundo*, CERI, Rosario.
- Cavarozzi, Marcelo y Landi, Oscar (1991), *Crisis y postransición en la Argentina*, CEDES, Buenos Aires.
- CEPAL (1994), *Panorama social de América Latina*, LC/G. 1844, Santiago de Chile.
- (1995), *Balance preliminar de la economía de América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile.
- Verbitsky, Horacio (1993), *Robo para la Corona*, Planeta, Buenos Aires.
- Wainfeld, Mario, Comp. (1995), *¿ En el 2000 también?*, Ediciones Unidas, Buenos Aires.